

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2014, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas en el año 2013.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hacen públicas las subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el año 2013 que se citan:

- Resolución de 20 de agosto de 2013.

Finalidad: Subvención excepcional al Centro Andaluz de Innovación y Tecnologías de la Información para la realización del programa «Fomento de las empresas andaluzas innovadoras en nuevas tecnologías de la información».

Aplicación Presupuestaria:

AÑO	APLICACIÓN	IMPORTE EUROS
2013	0.1.12.00.01.00. .786.02. 54A.9	2.188.195,92

Programa: 54A «Investigación científica e innovación».

Importe total concedido: 2.188.195,92 euros.

Beneficiario: Centro Andaluz de Innovación y Tecnologías de la Información.

- Resolución de 27 de diciembre de 2013.

Finalidad: Subvención excepcional a Cartuja 93, S.A. para financiar los gastos de ejecución del «Plan de acción del Parque Científico y Tecnológico para la anualidad 2013».

Aplicación Presupuestaria:

AÑO	APLICACIÓN	IMPORTE EUROS
2013	0.1.12.00.01.00. .446.06. 54A.3	712.000

Programa: 54A «Investigación científica e innovación».

Importe total concedido: 712.000 euros.

Beneficiario: Cartuja 93, S.A.

Sevilla, 30 de abril de 2014.- El Secretario General, Francisco Triguero Ruiz.